



FORO SAINZ DE BUJANDA

“Aplicación Práctica del Sistema de Responsabilidades Tributarias”

12 DE ABRIL DE 2011

**INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**AVENIDA CARDENAL HERRERA ORIA Nº 378
28035 MADRID
ESPAÑA**



0 PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

La Administración tributaria del Estado, en cumplimiento de la labor que tiene encomendada, aplica desde hace años el sistema de responsabilidades regulado en la Ley General Tributaria. En los últimos años se han producido importantes avances en el sistema de responsabilidades en materia tributaria. Se podría decir que estos cambios se han afrontado de manera integral; así las novedades en materia procesal se han acompañado, por un lado, de cambios en la organización tributaria para permitir una más eficaz y eficiente utilización del mismo, mediante la implicación de diversas áreas gestoras, y, por otro, de novedades normativas sustantivas, para adecuar la norma a la realidad económica. El resultado ha sido la potenciación del uso de estas herramientas legales en la aplicación del sistema tributario.

Así, ante la creciente importancia de la de la responsabilidad tributaria en el ámbito jurídico y económico de la aplicación de los tributos, el Instituto de Estudios Fiscales ha considerado oportuno dedicar esta edición del Foro Sainz de Bujanda a analizar en detalle la figura del responsable tributario.

El objetivo es reflexionar y debatir sobre la importancia y el lugar que el responsable tiene en la actualidad en la relación jurídico tributaria, dando cabida a todas las opiniones relevantes sobre la materia: la de la propia Administración, la de Profesores de Universidad, Asesores Fiscales, Empresarios, etc.

1 FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN

Fecha de realización: 12 de abril de 2011
Lugar de realización: Aula 2.9 del Edificio "A"
Instituto de Estudios Fiscales.
Av. Cardenal Herrera Oria, 378.
28035-MADRID.
www.ief.es.

Horario: 16:00- 19:30

2 PROGRAMA

16:00-16:05 **PRESENTACIÓN**

D. José María Labeaga Azcona. Director del Instituto de Estudios Fiscales

16:05- 16:45 **FIGURAS DE RESPONSABILIDAD MÁS CONTROVERTIDAS**

- Responsables solidarios por causación o colaboración en la infracción tributaria. Norma positiva. Doctrina de los Tribunales. Referencia a la actuación del asesor fiscal.
- Responsables subsidiarios: levantamiento del velo. Norma positiva. Doctrina de los Tribunales.

D. Antonio Montero Domínguez. Subdirector General de Tributos

16:45- 17:40 **PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN**

- Compatibilización de los aspectos temporales del procedimiento de regularización y del procedimiento de declaración de responsabilidad. La adopción de medidas cautelares. Coordinación inter áreas.

Dña. María Coronado Sierra, Subdirectora General de Inspección Territorial. Departamento de Inspección Financiera y Tributaria, AEAT.

D. Emilio Pujalte Méndez-Leite, Subdirector General de Procedimientos Especiales. Departamento de Recaudación, AEAT.

17:40 -18:00 **DESCANSO**

18:00- 19:30 **MESA REDONDA: LA INTERVENCIÓN DEL EVENTUAL RESPONSABLE**

- Modera: *D^a. Celia de Pablos Salgado. Instituto de Estudios Fiscales*
- La intervención del eventual responsable durante los procedimientos de inspección y recaudación. La función del asesor fiscal.

D^a. Pilar Arxé Fornalleras. Asesora Fiscal y Presidenta de la Federación Española de Asociaciones Profesionales de Técnicos Tributarios y Asesores Fiscales.

- El administrador social. Aspectos concordantes de la responsabilidad en la norma tributaria y en la norma mercantil.

D. Javier Martín Fernández. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario y Asesor Fiscal.

3 COORDINACIÓN DEL CURSO

- Director del curso: Laura Hernández Ortega
 - o Coordinadora de Área
 - o Tfno.: +34-91-339-88-34
 - o laura.hernandezor@ief.meh.es

- Carmen Brioso Elvira
 - o Jefe de Servicio
 - o Tfno.: +34-91-339-89-05
 - o carmen.brioso@ief.meh.es

4 INSCRIPCIONES

Las inscripciones se efectuarán en la siguiente dirección de correo electrónico:

fernanda.garcia@ief.meh.es